



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

## INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE Nº 006-2020 SMV/09

### RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE POWER BUILDER

#### 1. OFICINA SOLICITANTE:

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

#### 2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

MARTIN HEREDIA LAVALLE.

#### 3. CARGO:

JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

#### 4. FECHA:

31 DE ENERO DEL 2020

#### 5. JUSTIFICACIÓN:

La Superintendencia del Mercado de Valores, en adelante SMV, cuenta con licencias de la herramienta de software POWER BUILDER como una de sus herramientas de desarrollo, bajo esta plataforma se han desarrollado aplicaciones de supervisión y aplicaciones administrativas para diversas áreas tales como: Contabilidad, Presupuesto, Logística y Personal, entre otras. El dinamismo de los cambios normativos y operativos, así como la necesidad de desarrollar nuevas consultas, obligan al área de desarrollo de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) a realizar cambios en las aplicaciones existentes tanto de supervisión como aplicaciones administrativas, aplicaciones de las cuales el código fuente se encuentra bajo Power Builder.

Por motivos del vencimiento del derecho de soporte y actualización de este software y con la finalidad de seguir contando con el soporte y las versiones actualizadas es necesario realizar su renovación.

#### 6. ALTERNATIVAS:

El software POWER BUILDER, forma parte de la plataforma de software estándar de Programación de la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobada mediante Resolución de la Oficina de Administración Nº 017-2018-



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

SMV/08 del 17 de Abril del 2018, con un periodo de vigencia por 3 años, por lo que no aplica evaluación.

## 7. CONCLUSIONES:

Después de realizada la evaluación respectiva, se recomienda renovar el servicio de mantenimiento de las licencias del software POWER BUILDER, para tener el servicio de soporte y actualizaciones de esta herramienta que nos permite garantizar el mantenimiento a los sistemas tanto de supervisión como administrativos que constituyen herramientas fundamentales del trabajo operativo diario.

Firmado por: HEREDIA LAVALLE Carlos Martín FAU 2013  
Razón:

Firmado por: ESPINOZA ALDAVE José Antoni  
Razón:  
Fecha: 06/02/2020 06:18:22 a.m